

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 385 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

1.118

BERRIA MONTOYA, Remedios; gitana, ambulante; comparecerá el día 23 de Marzo próximo, a las diez de la mañana, ante la Ilma. Audiencia provincial de Cuenca para asistir como testigo al juicio oral de la causa que se siguió en el Juzgado de Carriete por homicidio y lesiones, contra Juan Antonio Bustamante y otros, señalado para dicho día y hora, bajo las prevenciones contenidas en el artículo 420 de la ley de Enjuiciamiento Criminal si deja de comparecer. 2704

1.119

BOVER, Guillermo; cuyo segundo apellido y demás circunstancias no constan; domiciliado últimamente en Argamasilla de Alba, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alcázar de San Juan, Secretaría del Sr. Villoslada, para recibirle declaración en la causa número 245 del año 1921, sobre robo de dinero, con apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio consiguiente. 2754

1.120

CORNIAL TRUCO, Juan, casado; Félix Saura Badía, soltero, y José Mora Rollán, casado, los tres labradores, de cuarenta y dos, diez y ocho y treinta y cinco años, respectivamente, vecinos de Viu de Llevota, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Tremp en el término de diez días a prestar declaración en el sumario que se instruye por disparo de arma de fuego; bajo apercibimiento de lo que en derecho proceda. 2780

1.121

DIAZ MARTINEZ, Manuel; mayor de edad, de profesión ex carabnero; domiciliado últimamente en Cartagena, hoy en Madrid, ignorándose su domicilio; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, al objeto de prestar cierta declaración en el sumario instruido por dicho Juzgado con el número 190 del año 1921, por el delito de contrabando de tabaco. 2688

1.122

DIAZ ROIBAL, Andrés; de oficio carbonero; domiciliado últimamente en Ponferrada; comparecerá el día 8 de Marzo próximo, a las diez horas, ante la Audiencia provincial de León, con el fin de declarar como testigo en las sesiones de juicio oral en causa número 66 de 1920, sobre falsedad, seguida en el Juzgado de Ponferrada contra Isidro Benítez López; bajo los apercibimientos de ley si no lo verifica. 2774

1.123

FRANCISCO, conocido por el Cojo; cuyas demás circunstancias no constan; domiciliado últimamente en Barrás (Albacete), y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alcázar de San Juan, Secretaría del Sr. Villoslada, para recibirle declaración en la causa número 245 del año 1921, sobre robo de metálico, con apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio consiguiente. 2753

1.124

GARCIA Manuel; cuyo segundo apellido y demás circunstancias no constan; domiciliado últimamente en La Solana (Ciudad Real); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alcázar de San Juan, Secretaría del Sr. Villoslada, para recibirle declaración en la causa número 245 del año 1921, sobre robo de metálico, con apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio consiguiente. 2752

1.125

GOMEZ, Olegario; cuyo segundo apellido y demás circunstancias no constan; domiciliado últimamente en Munera (Albacete); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alcázar de San Juan, Secretaría del Sr. Villoslada, para recibirle declaración en la causa número 245 del año 1921, sobre robo de metálico, con apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio consiguiente. 2751

1.126

GOMEZ BIBLAN, Ramón; jornalero, mayor de edad, natural de la provincia de Zaragoza y domiciliado últimamente en la ciudad de Tremp, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Tremp en el término de diez días a prestar declaración en el sumario que se instruye por estafa; bajo apercibimiento de lo que en derecho proceda. 2682

1.127

JAIME, Pedro; cuyo segundo apellido y demás circunstancias del mismo no constan; domiciliado últimamente en La Solana (Ciudad Real); comparecerá en término de diez días ante el

Juzgado de instrucción de Alcázar de San Juan, para recibirle declaración en causa sobre robo de metálico, número 245 del año 1921, Secretaría del Sr. Villoslada, con apercibimiento de que, si no comparece, le parará el perjuicio que hubiere lugar. 2750

1.128

LEDESMA GOMEZ, José; lanero, en cuyas demás circunstancias no constan; domiciliado últimamente en Granada y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alcázar de San Juan, Secretaría del Sr. Villoslada, para recibirle declaración en la causa número 245 del año 1921 sobre robo de dinero, con apercibimiento de que, si no comparece, le parará el perjuicio consiguiente. 2749

1.129

MANZANARES GIL, José; cuyas demás circunstancias no constan, ambulante; domiciliado últimamente en Valdepeñas y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alcázar de San Juan, Secretaría del Sr. Villoslada, para recibirle declaración en la causa número 245 del año 1921 sobre robo de metálico, con apercibimiento de que si no comparece, le parará el perjuicio consiguiente. 2748

1.130

MEDINA, Jerónimo; cuyo segundo apellido y demás circunstancias no constan; domiciliado últimamente en Almería y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alcázar de San Juan, Secretaría del Sr. Villoslada, para recibirle declaración en la causa número 245 del año 1921 sobre robo de metálico, con apercibimiento de que, si no comparece, le parará el perjuicio consiguiente. 2747

1.131

MORCILLO, Eduardo; cuyo segundo apellido y demás circunstancias no constan; domiciliado últimamente en Munera (Albacete); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alcázar de San Juan, Secretaría del Sr. Villoslada, para recibirle declaración en la causa número 245 del año 1921 sobre robo de metálico, con apercibimiento de que, si no comparece, le parará el perjuicio consiguiente. 2746

1.132

ORTIZ, Juan; cuyo segundo apellido y demás circunstancias no constan, vendedor ambulante; domiciliado últimamente en Huéreal Overa y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alcázar de San Juan, Secretaría del Sr. Villoslada, para recibirle declaración en la causa

mero 245 del año 1921 sobre aparcamiento de metálico, con aparcamiento de que, si no comparece, le parará el perjuicio consiguiente.

1.133

2715

PEREZ FUENTE, Antonio; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Santa Brígida, número 6; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Argote, para requerirle al pago de la multa de diez pesetas que la Audiencia le ha impuesto en causa por atentado contra Eusebio Alvarez, instruida por dicho Juzgado.

2738

1.134

PEREZ HIDALGO, Francisco; de treinta y cuatro años, casado, jornalero, natural de Ubeda (Jaén), sin domicilio, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares en término de ocho días a prestar declaración, instruirle del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal y ser reconocido por los médicos, en causa contra Antonio Pastor Bayona sobre lesiones al Hidalgo.

2743

1.135

PUJOL ALBENZ, José; de unos treinta años de edad, alto, delgado, nariz afilada, rubio, sin bigote; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso de esta Corte, Secretaría de D. Luis Moliner, para recibirle declaración en causa por hurto de un gabán, instruida por dicho Juzgado, bajo el número 47 de 1922.

2732

1.136

RAMOS APARICI, Vicente; domiciliado últimamente en Lucena del Cid, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá el día 22 de Marzo próximo a las diez de su mañana ante la Audiencia provincial de Castellón para asistir como testigo al juicio oral de causa números 34 y 443 de 1920, seguida en el Juzgado de Lucena del Cid, contra Joaquín Oleria Martínez, sobre atentado.

2771

1.137

RODRIGUEZ GARCIA, Mercedes; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Almansa, 20, bajo comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, para prestar declaración en causa por hurto, número 70 de 1922, instruida por ante el Secretario judicial D. Juan García Inés.

2740

1.138

ROMAN N., Francisco; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Montoya, 33; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte y Secretaría del Sr. Aguiar, para prestar declaración en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado con el número 257 de 1921.

gión del distrito de Chamberí, de esta Corte y Secretaría del Sr. Aguiar, para prestar declaración en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado con el número 257 de 1921.

2735

1.139

SANCHEZ, Matías; cuyo segundo apellido y demás circunstancias no constan; domiciliado últimamente en Villacarrillo, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alcázar de San Juan, Secretaría del Sr. Villoslada, para recibirle declaración en la causa número 245 del año 1921, sobre robo de dinero, con aparcamiento de que si no comparece le parará el perjuicio consiguiente.

2744

1.140

SERNA AZNAR, Félix de la; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Santa Teresa, número 14, piso cuarto; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, para prestar declaración en causa por lesiones, instruida por ante el Secretario Sr. Gómez, bajo el núm. 1.176 de 1921.

2728

1.141

VACA LOSADA, María; domiciliada últimamente en Madrid, calle de San Vicente, número 36; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, para practicar una diligencia en causa por corrupción de menores, instruida por dicho Juzgado con el número 447 de 1921.

2724

1.142

VACA LOSADA, Teresa; domiciliada últimamente en Madrid, calle de San Vicente, número 36; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, para practicar una diligencia en causa por corrupción de menores, instruida por dicho Juzgado con el número 447 de 1921.

2723

1.143

VAZQUEZ RINCON, José y Antonio Gómez Ramírez; domiciliado últimamente en Osuna; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, para ser oído en causa por estafa y apedreo de un tren, instruida por dicho Juzgado con el número 157 de 1920.

2767

REQUISITORIAS

Bajo aparcamiento de ser, declarado rebeldes y de incurrir en las demás

responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndose a disposición de dicho Juzgado o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 328 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 644 del Código de Justicia militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina.

5.255

ALEMÁN, Jesús; cuyas demás circunstancias y domicilio se desconocen, como comprendido en el caso primero del artículo 335 de la ley de Enjuiciamiento criminal; procesado por estafa, sumario número 55 de 1922; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría de D. Federico González del Rivero, al objeto de notificarle el auto de procesamiento y prisión dictado en dicha causa.

2737

5.256

ANASTASIO RUIZ, Marcos; de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante la cárcel de Cádiz para constituirse en prisión.

2705

5.257

APARICIO MIRANDA, José; natural de Ronda, de veintinueve años, hijo de Leopoldo y de Amalia, Maestro, casado, estatura regular, pelo negro, ojos pardos, moreno de rostro; domiciliado últimamente en Málaga, calle Martínez, 18, penado por hurto en causa número 520 de 1921; comparecerá dentro de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella.

2733

5.258

BAZANELLA, Juan; encargado de trabajos de la casa de Borsari y Compañía, de Suiza, cuyo segundo apellido y demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Huelva, parador de San Fernando; procesado por allanamiento de morada en causa número 362 de 1921; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción, sito en la plaza de la Constitución, para ser reducido a prisión.

2704

5.259

BADALIA PORRUA, José; natural de Cádiz, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por el delito de estafa; comparecerá en término de nueve días ante el Juzgado de instrucción del distrito

de Santo Domingo, de Málaga, Secretaría de D. Antonio Díaz,

2772

5.260

BRASAS Y SANCHEZ, Pedro; hijo de Ciriano y Celestina, natural de Cantalejo, de estado soltero, profesión bojalatero, de diez y siete años; domiciliado en Menazalbos; procesado por hurto de 150 pesetas; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Orgaz, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2687

5.261

CANTERO TEJADA, Rafael; hijo de Juan y Carmen, natural de San Nicolás del Puerto, de estado soltero, profesión electricista, de veinte años; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por hurto en la causa número 530 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cádiz.

2764

5.262

CARRASCO ELLAS, Ginés; natural de Castro del Río, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y ocho años, hijo de Juan y Josefa; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Almendro, 14, cochera; procesado por lesiones en causa número 879 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rives, con el fin de notificarle el auto de procesamiento y otras diligencias.

2744

5.263

DÍAZ FERNANDEZ, Ramón; natural de Ciudad Real, de estado soltero, profesión chauffeur, de veintidós años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Pelayo, número 27 y 29, piso tercero; procesado por estafa en causa número 158 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito del Centro de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, con el objeto de notificarle cierta resolución y ser reducido a prisión.

2722

5.264

DOMINGO SAN JUAN, D. Marcelino; de estado soltero, profesión periodista, de treinta y siete años; domiciliado últimamente en la ciudad de Barcelona, calle de Aragón, número 36, segundo; procesado por delito de imprenta en causa número 271 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez, para ser reducido a prisión en la cárcel de esta Corte, que le ha sido decretada en dicha causa.

2724

5.265

DOMINGUEZ, José; procesado por lesiones, número 647 de 1918; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito

de Atarazanas, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2759

5.266

DOMINGUEZ BARRIO, Eduardo; hijo de Juan y Francisca, de treinta y cuatro años, soltero, natural y vecino de Málaga, con domicilio en la calle Nevas, 9, de oficio carpintero; procesado en causa del Juzgado de Instrucción del distrito de la Merced, de Málaga, Secretaría del Sr. Ríos y Márquez, número 19 de 1918, sobre estafa; comparecerá en término de diez días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2691

5.267

ELVIRA CODONER, Rosario; natural de Barcelona, de estado soltera, profesión sus labores, de treinta y dos años, hija de Andrés y Rosario; domiciliada últimamente en dicha capital; procesada por hurto; comparecerá en término de diez días ante la Sección tercera de la Audiencia provincial de Barcelona.

2760

5.268

ENDERIZ OLAVERRI, Ezequiel Andrés; hijo de Ezequiel y de Serapia; natural de Tudela, de profesión periodista, de veintinueve años; como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Juanelo, número 39, tercero, izquierda; procesado por delito contra la forma de Gobierno; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Argote, al objeto de notificarle el auto de prisión dictado por la Superioridad en dicha causa.

2735

5.269

ESTEBAN URÍA, Salud; natural de Madrid, de estado viuda, profesión sus labores, de cincuenta y dos años, hija de Manuel y Alfonsa; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Fernán González, número 3, principal; procesada por estafa bajo el número 1.169 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez, para ser reducida a prisión en la cárcel de esta Corte, que le ha sido decretada en dicha causa.

2729

5.270

GONZALO Y BAYTIA, Carlos Baltasar; de veintiséis años, soltero; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Espíritu Santo, 34; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Buenavista de esta Corte y Secretaría del señor Aguilar, para ser reducido a prisión en causa por delitos, instruida por dicho Juzgado y Secretaría.

2720

5.271

IGLESIAS INCOGNITO, Dolores; sin

domicilio conocido; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sarriá a constituirse en prisión, acordada en causa por suscripción, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

2636

5.272

IRULEÑA OCHOAQUECO, Antonio; natural de Buenos Aires, de estado casado, profesión chauffeur, de cuarenta y un años, hijo de Antonio y de Luisa; domiciliado últimamente en Madrid, calle de San Marcos, número 40, tienda; procesado por lesiones bajo el número 641 de 1917; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez, para ser reducido a prisión en la cárcel de esta Corte, que le ha sido decretada en dicha causa.

2727

5.273

JIMENEZ GABARRI, Domingo (a "El Loco"); gitano; se ignoran las restantes circunstancias; domiciliado últimamente en Valladolid; procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia, de Valladolid, Secretaría del Sr. Tuñero Quiles, a fin de notificarle el auto de procesamiento dictado en dicha causa y constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

2783

5.274

JIMENEZ, Juan; conocido también por Andrés, natural de Mequinenza, de estado soltero, profesión tratante, de treinta años; domiciliado últimamente en Lérida; procesado por el delito de hurto, causa número 222 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Lérida, a responder de sus cargos, previniéndole que en otro caso será declarado rebelde, parándole el perjuicio que en derecho haya lugar.

2770

5.275

JIMENEZ PISADOR, María; natural de Medina del Campo, de estado soltera, profesión sirvienta, de treinta y un años, cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliada últimamente en Valladolid; procesada por hurto, sumario número 206 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia de Valladolid, Secretaría del Sr. Núñez Anciles, a fin de notificarle el auto de procesamiento decretado en dicha causa y constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

2785

5.276

JIMENEZ ESCANO, Antonio; hijo de Adolfo y de Rosalía, de treinta y siete años, soltero, de Vifuela, partido de Vélez Málaga, provincia de Málaga; domiciliado en dicha capital, en

Los Pinillos, número 2, y jornalero; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Merced, de Málaga, sito calle Rio Rosas, número 2, en término de diez días, siguientes a la publicación; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en causa que en su contra se instruye con el número 56 de 1907.

5.277

2690

JIMENEZ TAPIA, Alfonso; hijo de Francisco y de Encarnación, de catorce años de edad, estado soltero, profesión jornalero, natural de La Línea y vecino de Las Palmas, de pelo castaño, cejas al pelo, ojos claros; comparecerá ante el Juez de instrucción del distrito de Triana (Canarias), dentro del término de diez días contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, con objeto de ingresar en las cárceles del partido, pues así se halla dispuesto en el sumario número 45 de 1919 que contra el mismo se instruye, por hurto.

5.278

2768

JINQUERRA, Miguel; natural de Zamora, de estado soltero, de veintiocho años de edad, sin que consten más circunstancias, domiciliado últimamente en Valladolid, procesado por estafa, número 8 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de Valladolid, Secretaría del señor Núñez Arcoles, a fin de notificarle el auto de procesamiento dictado en dicha causa y constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

5.279

2784

LOPEZ ARQUELLES, José; de veintiocho años de edad, hijo de Manuel y de Leonadia, soltero, natural y vecino de Peligros, provincia de Granada, su última residencia en Peligros; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Jaén y Secretaría del señor Herrador en el término de diez días, al objeto de ser constituido en prisión en causa que se le sigue por hurto.

5.280

2765

MARTIN HERRERO, Antonio; natural de Sigüenza, de estado casado, profesión mecánico, de veintisiete años de edad al delinquir, domiciliado últimamente en Madrid, Luchana, número, 20, procesado por lesiones, por imprudencia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, Secretaría del Sr. Dalmau, para llevar a efecto su prisión decretada por la Superioridad.

5.281

2697

MARTINEZ ACUSA, Luis; natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, domiciliado en Sevilla, calle Galindo, número 1, procesado por hurto a la Compañía

férrea; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de La Magdalena, de Sevilla.

5.282

MARTINEZ CALZADILLA, Josefa; hija de Victoriano y Tomasa, natural de Madrid, de estado soltera, profesión vendedera, de diez y nueve años de edad, como comprendida en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliada últimamente en las chozas de la Alhóndiga, número 62, procesada por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría de D. Juan Martos.

5.283

2739

MARTINEZ MENDANA, Angel; natural de Castellón de la Plana, de estado soltero, profesión cartero, de veintiséis años de edad, hijo de Lucindo y de Manuela, domiciliado en Madrid, calle de Recoletos, número 3, piso entresuelo, procesado por tentativa de soborno y violación de correspondencia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, con el fin de notificarle dicha resolución y ser reducido a prisión.

5.284

2725

MENDEZ TOROLIO, Agustín; natural de Retortillo (Salamanca), de estado soltero, profesión cocinero, de veintún años de edad, hijo de Antonio y de Francisca; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Fernández de los Ríos, número 3, principal; procesado por hurto, bajo el número 42 del año 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez, para ser reducido a prisión en la cárcel de esta Corte, que le ha sido decretada en dicha causa.

5.285

2726

MILLAN, Luis; de veintiséis años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, calle San Pablo, número 80, segundo, tercera; procesado por hurto y estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

5.286

2758

MILLARES GONZALEZ, José; hijo de Antonio y de Juana, de diez años de edad, estado soltero, profesión ninguna, natural de Las Palmas, vecino de Llanera, pelo negro, cejas negras, ojos oscuros; comparecerá ante el Juez de instrucción del distrito de Triana (Canarias), dentro del término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, con objeto de ingresar en las cárceles del partido, pues así se halla dispuesto

en el sumario número 45 del año 1919 que contra el mismo se instruye por hurto.

5.287

2763

MUNIZ FLORES, Francisco (a) Sacilla; gitano, sin domicilio fijo; procesado por hurto de una yegua, causa número 409 del año 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Roque, Secretaría del Sr. Platero, con el fin de ser indigado y reducido a prisión.

5.288

2776

OLIVER LOPEZ, José Benigno (José Antonio González Oliver; naturales de Peña de San Pedro y Jumilla, de estado solteros, profesión hojalateros de treinta y dos y veintiocho años de edad, hijo, el primero, de María, y el segundo, de José y de María; domiciliados últimamente en Valencia, en el camino de Tránsito, campamento de gitanos; procesados en causa número 519 del año 1921, por el delito de lesiones, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia, como comprendidos en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerán en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten; bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y pararle el perjuicio a que haya lugar.

5.289

2782

ORTEGA FARRERO, Antonio; hijo de Juan y de Consuelo, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión escribiente, de veintiocho años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de San Pablo, número 38, primero; procesado en causa número 566 del año 1912, sobre disparo de arma de fuego; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Cándido Garoña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

5.290

2706

PARDO EXPOSITO, Liberio; hijo de Manuel y de Manuela, de veinticuatro años de edad, natural y vecino de Quintela de Flores, en el partido de Beberrea, hoy en ignorado paradero, soltero, de estatura regular, pelo castaño, nariz y boca regulares, ojos castaños, barba afeitada, cejas al pelo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Barcelona a constituirse en prisión, como procesado, y ser emplazado en causa que se le instruye por lesiones, apercibiéndole que de no comparecer se le declarará rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

5.291

2763

PEREZ NUNEZ o GARRIDO, Antonio (a) Chicharito; de diecisiete años de edad, soltero, carpintero, natural y vecino de Linares; comparecerá en tér-

mino de diez días ante el Juzgado de instrucción de Algeciras, para prestar declaración indagatoria en causa número 84 del año 1921, seguida contra el mismo, por sustracción de una cadena de oro y dije del mismo metal, bajo apercibimiento que de no hacerlo será considerado rebelde.

2755

5.292

PIGON GONZALEZ, Juan; vecino que fué de Málaga, en calle de la Peña, número 11; comparecerá ante el Juzgado de la Merced, de Málaga, sito en la calle de Ríos Rosas, número 2, en término de diez días, siguientes al de la publicación y responder de los cargos que le resultan en causa contra el mismo, sobre atentado y lesiones, número 118 del año 1908, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2692

5.293

PUG DALMAU, Salvador; hijo de Prudencio y de Francisca, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión escribiente, de treinta y cinco años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Olmo, número 17 y 19, segunda, tercera; procesado en causa número 564 del año 1912, sobre disparo de arma de fuego; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Cándido García, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2708

5.294

QUESADA LOZANO, Joaquín; natural de Trujillos, de estado casado, profesión zapatero, de treinta años de edad, hijo de Manuel y de María; domiciliado últimamente en Madrid, calle San Carlos, número 1, entresuelo; procesado por estafa en causa número 57 del año 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rives, con el fin de notificarle el auto de procesamiento y otras diligencias.

2742

5.295

ROLDAN SIGUENZA, Luciano; de doce años de edad, natural de Madrid, hijo de Elcuterio y de Juana, que dijo tener su domicilio en la calle del Pacífico, número 8, segundo derecha; procesado por robo en causa número 587 de 1921; comparecerá dentro de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella.

2731

5.296

ROMAN GALAN, Ricardo; hijo de Santiago y de Catalina, natural de Valdefuente, profesión estro, de estado soltero, de veintiseis años de edad; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, Secretaría del Licenciado don Fernando Ganzinotto, calle Admirante Anadaca, número 1.

2683

5.297

RUIZ AREAS, Raimundo; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Estepa, en término de ocho días, para recibirle declaración inquisitiva como procesado en causa número 126 del año 1921, por quebrantamiento de depósito de bienes embargados, y ser reducido a prisión, la cual ha sido decretada, interin preste fianza por 500 pesetas, en cualquiera de las clases que la ley ordena, y obligación de comparecer el día 1 de cada mes, bajo apercibimiento de rebeldía.

2702

5.298

RUIZ GARRIDO, Bartolomé; de dieciséis años de edad, hijo de Juan y de María; domiciliado últimamente en Madrid, calle Gravira, número 11 triplicado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Aguilar, para ser reducido a prisión en causa por hurto, instruida por dicho Juzgado y Secretaría, con el número 524 del año 1917.

2719

5.299

SAGARDOY GRELLLET, Gabriel; de estado soltero, profesión dependiente, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en San Sebastián (Guipúzcoa); procesado por contrabando de tabaco, número 429 del año 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián, para notificarle el auto de procesamiento y prisión y práctica de las demás diligencias inherentes a su estado.

2777

5.300

SAN JOSE EXPOSITO, Cristóbal; natural de Alicante, de estado soltero, profesión carpintero, de dieciocho años de edad, hijo de padres desconocidos; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por tentativa de robo; comparecerá en término de diez días ante la sección tercera de la Audiencia provincial de Barcelona.

2761

5.301

SALDIAS IRAZABAL, Juan; hijo de Manuel y de María, de veintidós años de edad, soltero, jornalero, natural y con última residencia en Zubiatea; procesado en causa por hurto, sin que consten las demás señas personales, defectos físicos ni traje que use; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Barcelona, con objeto de notificarle el auto de la Superioridad, por el que se decreta su prisión, y llevar a efecto ésta.

2773

5.302

SILVA INCOGNITO, Teresa de; sin domicilio conocido; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de instrucción de Sárria, a constituirse en prisión, acordada en causa por sustracción, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

2685

5.303

SORIA PEREZ, José; natural de Molinos (Meruel), de estado soltero, profesión minero, de treinta y cinco años de edad, hijo de José y de Manuela; procesado por hurto, sumario número 4 del año 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Felú de Llobregat, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde.

2775

5.304

SUSO GOMEZ DE SEGURA, Fernando; hijo de Bartolomé y de Basilia, natural de Viana (Navarra), de estado casado, profesión periodista, de veinticinco años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Valencia, número 365, segundo, segunda; procesado en causa número 564 del año 1912, sobre disparo de arma de fuego; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Cándido García, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2707

5.305

VALLES, Vicente; de diecinueve años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle San Pablo, número 80, segundo, tercera; procesado por hurto, y estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2758 bis.

5.306

VALLES MOLINA, Enrique; natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de diecinueve años de edad, hijo de Luis y de Consuelo; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante la sección tercera de la Audiencia provincial de Barcelona.

2762

5.307

VARGAS CANDIANO, Miguel; cuyas demás circunstancias y paradero se desconocen, apoderado que fué de Clases pasivas; procesado por estafa bajo el número 504 del año 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez, a responder de los cargos que le resultan en dicha causa, y ser reducido a prisión en la cárcel de esta Corte, que le ha sido decretada en dicha causa.

2730

5.308

RUBIES RUBIES, José; hijo de José y de Francisca, natural de Camarasa (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,680 metros; pelo castaño, cejas al pelo, ojos regulares; nariz regular, boca regular, color moreno, frente despejada, aire marcial, pronunciación buena; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Miguel López Piña, en Lérida, con

destino en el Regimiento de Infantería La Albuera, número 26, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 21 de Enero de 1922.—El Comandante Juez instructor, Miguel López Piña. JG—1294

5.309

RUBINOS DIAZ, Silvestre; hijo de Manuel y de Josefa, natural de Lago, de estado soltero, profesión mariner, de veintidós años de edad, cuerpo pequeño, ojos, cejas y pelo negros, frente estrecha, nariz afilada, boca regular, color bueno, barba no tiene; domiciliado últimamente en Lago, a quien se le instruye expediente de prófugo por su falta de presentación en la Comandancia de Trozo el día 20 de Diciembre de 1919; comparecerá en término de sesenta días ante el Juez instructor, Capitán de Corbeta de la Armada y Ayudante de Marina del distrito de Vivero, don José L. Paayón y Pla, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado prófugo, provisionalmente.—Vivero, 25 de Enero de 1922.—El Juez instructor, José L. Paayón. JM—1485

5.310

SANPÉREZ CALZADA, Juan José; hijo de Francisco y de Juana, natural de Cibrillas, provincia de Salamanca, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Cibrillas; procesado por falta grave de deserción, con motivo de falta a concentración con destino a este Cuerpo; comparecerá en término de treinta y un días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería La Victoria, número 76, D. Domingo Benajes Sacristán, residente en Salamanca, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Salamanca, 17 de Enero de 1922.—El Capitán Juez instructor, Domingo Benajes. JG—1450

5.311

SANCHEZ PARRA, Tomás; hijo de Juan y de Teresa, natural de Villarino, provincia de Salamanca, de estado soltero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Villarino, provincia de Salamanca; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de falta a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de sesenta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Artillería de posición, D. Bernardo San Frutos Sebastián, residente en Segovia, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Segovia, 19 de Enero de 1922.—El Capitán Juez instructor, Bernardo San Frutos. JG—1450

5.312

SANCHEZ PÉREZ, Francisco; hijo de Pedro y de Emilia, natural de Quintana, Ayuntamiento de Llanes, provincia de Oviedo, estado soltero, profesión comercio, de veintiocho años de edad, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba afeitada, boca regular, color pálido, frente despejada, aire natural, producción delicada; procesado por falta a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Luis Oliva González, del Regimiento de Infantería Zamora, número 8, de guarnición en Lago, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lago, 21 de Enero de 1922.—El Capitán Juez instructor, Luis Oliva. JG—1486

5.313

SANTANA GONZALEZ, Esteban; hijo de José y de Agustina, natural de Las Palmas, de estado soltero, profesión mariner, de veinte años de edad, y a quien se le sigue expediente por no haberse presentado en la Comandancia de Marina el día 20 de Diciembre de 1921; domiciliado últimamente en Las Palmas; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor, Teniente de navío de la Armada, D. Emilio Suárez y Fiol.—Las Palmas, 11 de Enero de 1922.—El Juez instructor, Emilio Suárez. JM—1363

5.314

SANTIAGO FERNÁNDEZ, Pablo; hijo de Juan José y de Basilia, natural de Castellar, provincia de Jaén; gitano, de veintidós años de edad; procesado por falta grave de deserción, con motivo de falta a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Wed-Ras, número 50, D. Antoliano Pérez Gutiérrez, residente en esta plaza, cuartel de María Cristina; bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Madrid a 26 de Enero de 1922.—El Comandante Juez instructor, Antoliano Pérez. JG—1585

5.315

SANTIAGO Y TORRES, Antonio José; hijo de Juan y de María, natural de Las Palmas, de estado soltero, profesión de la mar, de veinte años de edad, y a quien se le sigue expediente por no haberse presentado el día 20 de Diciembre de 1921 en la Comandancia de Marina; domiciliado últimamente en Las Palmas; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor Teniente de navío de la Armada D. Emilio Suárez Fiol.—Las Palmas, 11 de Enero de 1922.—El Juez instructor, Emilio Suárez. JM—1362

5.316

SEBASTIAN GUARDIOLA, Vicente; hijo de José y Josefa, natural de Cinetores, Ayuntamiento de Idem (Castellón); de estado soltero, profesión fornalero, de veintidós años de edad, estatura 1.660 metros, color sano, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba clara, boca regular particulares ninguna; domiciliado últimamente en Francia, al cual se le instruye expediente de deserción por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del noveno Regimiento de Artillería Ligera, D. Fernando Cuervo Arrizabalaga, de guarnición en Zaragoza; bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zaragoza, 25 de Enero de 1922.—El Comandante Juez instructor, Fernando Cuervo. JG—1516

5.317

SENTANES SOLE, Agustín; hijo de Emilio y de Vicenta, natural de Belcaire de Urgel (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano y sin señas particulares; domiciliado últimamente en América; procesado

por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Miguel López Piña, en Lérida, con destino en el Regimiento de Infantería La Albuera, número 26; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 17 de Enero de 1922.—El Comandante Juez instructor, Miguel López Piña. JG—1374

5.318

SERRA MORRO, Pablo; hijo de Pablo y de Ana, natural de Palma de Mallorca, de estado soltero, profesión de la mar, de veinte años de edad, a quien se le sigue expediente por no haberse presentado en la Comandancia de Marina de Las Palmas el 20 de Diciembre de 1921; domiciliado últimamente en Las Palmas; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor Teniente de navío de la Armada D. Emilio Suárez y Fiol.—Las Palmas, 11 de Enero de 1922.—El Juez instructor, Emilio Suárez. JM—1350

5.319

SIERRA MANZANILLO, Aniceto; hijo de Aniceto y de Carmen, natural de Barcelona, de oficio viajante, de treinta y tres años de edad estatura 1,580 metros; procesado por falta grave de deserción, con motivo de haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Tenerife, número 74, D. Aurelio Matos Calderón, residente en Santa Cruz de Tenerife; bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 13 de Enero de 1922.—El Teniente Juez instructor, Aurelio Matos. JG—1430

5.320

SOLANS BERTRAN, Francisco; hijo de José y de Josefa, natural de Isona (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano y sin señas particulares; domiciliado últimamente en ignorado paradero; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Miguel López Piña, en Lérida, con destino en el Regimiento Infantería La Albuera, número 26; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 19 de Enero de 1922.—El Comandante Juez instructor, Miguel López. JG—1369

5.321

SOLBES JUSTA, Ramón; hijo de Francisco y Joaquina, natural de Montañana, Ayuntamiento de Idem, provincia de Huesca; de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Montañana, provincia de Huesca; procesado por la falta de concentración a días; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Pontoneros, D. Matías Pérez Pérez, residente en Zaragoza; bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zaragoza, 23 de Enero de 1922.—El Capitán Juez instructor, Matías Pérez. JG—1518

5.322

SOSA GONZALEZ, Clemente Tibureto; hijo de Clemente y Dolores, natural de Galzar de estado soltero, profesión mariner, de veinte años de edad, y a quien se le sigue expediente por no haberse presentado el día 20 de Diciembre de 1921 en la Comandancia de Marina de Las Palmas; domiciliado últimamente en Galdar; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor Teniente de navío de la Armada D. Emilio Suárez y Fiol.—Las Palmas, 11 de Enero de 1922.—El Juez instructor, Emilio Suárez. JM—1349

5.323

SUAREZ PALLEIRO, Abelardo; hijo de Anselmo y de Carmen, natural de Erbaldo, Ayuntamiento de Laracha, provincia de Coruña; de estado soltero, profesión labrador, de veintinueve años de edad y de 1,620 metros de estatura, cuyas señas particulares no constan; domiciliado últimamente en Laracha, Ayuntamiento de idem, provincia de Coruña; procesado por faltar a concentración; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería Burgos, número 36, de guarnición en León, D. Miguel Arredonda Lanza; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Dado en León a 17 de Enero de 1922.—El Juez instructor, Miguel Arredonda. JG—1382

5.324

VALAVEIRA SANTANA, Francisco Isidro; hijo de padres desconocidos, natural de Las Palmas, de estado soltero, profesión de la mar, de veinte años de edad, y a quien se le sigue expediente por no haberse presentado el 20 de Diciembre de 1921 en la Comandancia de Marina de Las Palmas; domiciliado últimamente en Las Palmas; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor Teniente de Navío de la Armada D. Emilio Suárez y Fiol.—Las Palmas, 11 de Enero de 1922.—El Juez instructor, Emilio Suárez. JM—1356

5.325

FAVARES Y GARCIA, Rafael; hijo de José y de Severa, natural de Las Palmas, de estado soltero, profesión de la mar, de veinte años de edad, y a quien se le sigue expediente por no haberse presentado en la Comandancia de Marina de Las Palmas el 20 de Diciembre de 1921; domiciliado últimamente en Las Palmas; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor Teniente de navío de la Armada D. Emilio Suárez y Fiol.—Las Palmas, 11 de Enero de 1922.—El Juez instructor, Emilio Suárez. JM—1355

5.326

FERRAOS CORA, Vicente; hijo de Antonio y de Vicenta, natural de Mosende, de estado soltero, profesión mariner, de veintinueve años, cuerpo regular, ojos y cejas negros, pelo castaño, frente, nariz y boca regulares; color moreno, barba ninguna; domiciliado últimamente en Mosende, a quien se le instruye expediente en Vivero por su falta de presentación en la Comandancia de Trozo el 20 de Diciembre de 1919; comparecerá en término de sesenta días ante el Juez instructor Capitán de Corbeta de la Armada y Ayudante de Marina del distrito de Vivero D. José

dant, de Marina del distrito de Vivero D. José L. Bouyón Plá; bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—Vivero, 25 de Enero de 1922.—El Juez instructor, José L. Bouyón. JM—1481

5.327

TOME ORBEGOSO, José Gregorio, natural de San Sebastián, hijo de Manuel y de Bernardina, de estado soltero, de diez y nueve años de edad; domiciliado últimamente en San Sebastián; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de San Sebastián, Capitán de Corbeta don Pablo Mateo Sagasta, para prestar declaración en sumario de prófugo que se le instruye por no haberse presentado en su Trozo el día 20 de Diciembre último, conforme a lo dispuesto en la Ley de reclutamiento de la Armada.—San Sebastián, 21 de Enero de 1922.—Pablo Mateo Sagasta. JM—1423

5.328

VALLES MARTIN, Nicasio; hijo de Nicasio y de Carmen, natural de Santa Cruz de Tenerife, provincia de Canarias, Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife; de estado soltero, profesión del comercio, edad veintiséis años, señas personales se desconocen en su filiación; procesado por faltar a incorporación; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Tenerife, número 64, D. Aurelio Matos Calderón, residente en Santa Cruz de Tenerife; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 13 de Enero de 1922.—El Teniente Juez instructor, Aurelio Matos. JG—1429

5.329

VALLE INFANTE, José María; hijo de Cosme y de Soledad, natural de San Esteban de Valle, de estado soltero, profesión mariner, de veintinueve años, cuerpo pequeño, frente estrecha, pelo claro, ojos castaños, nariz regular, boca regular, color bueno, bigote no tiene; domiciliado últimamente en San Esteban de Valle, a quien se le instruye expediente de prófugo por su falta de presentación en la Comandancia de Trozo el 20 de Diciembre de 1919; comparecerá en término de sesenta días ante el Juez instructor Capitán de corbeta de la Armada y Ayudante de Marina del distrito de Vivero don José L. Bouyón Plá; bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—Vivero 25 de Enero de 1922.—El Juez instructor, José L. Bouyón. JM—1490

5.330

VALE MARTINEZ, José María, hijo de Francisco y de Dolores; natural de San Román de Valle y vecino de Valle, de estado soltero, profesión mariner, de veintinueve años, cuerpo regular, ojos, cejas y pelo castaños claros; frente ancha, nariz afilada, boca regular, color bueno, barba ninguna; domiciliado últimamente en Valle, a quien se le instruye expediente de prófugo por su falta de presentación en la Comandancia de Trozo el 20 de Diciembre de 1919; comparecerá en término de sesenta días ante el Juez instructor Capitán de corbeta de la Armada y Ayudante de Marina del distrito de Vivero D. José

L. Bouyón Plá; bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa será declarado prófugo provisionalmente.—Vivero, 25 de Enero de 1922.—El Juez instructor, José L. Bouyón. JM—1505

5.331

VALIDO SANTANA, Antonio; hijo de Rafael y de Carmen, natural de Las Palmas, de estado soltero, profesión de la mar, de veinte años de edad, y a quien se le sigue expediente por no haberse presentado el 20 de Diciembre de 1921 en la Comandancia de Marina de Las Palmas; domiciliado últimamente en Las Palmas; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor Teniente de navío de la Armada D. Emilio Suárez y Fiol.—Las Palmas, 11 de Enero de 1922. El Juez instructor, Emilio Suárez. JM—1353

5.332

VAZQUEZ OAVANAS, Manuel; hijo de Manuel y de Concepción, natural de Prado, Ayuntamiento de Lalin, provincia de Pontevedra; de estado soltero, profesión labrador, estatura 1,584 metros; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Zaragoza, número 12, D. Roberto Romero Molezún; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 21 de Enero de 1922.—El Comandante Juez instructor, Roberto Romero. JG—1438

5.333

VAZQUEZ LUCIO, Gerardo; hijo de Alberto y de Felicitana, natural de Santo Tomé, parroquia de idem, Ayuntamiento de Meis, provincia de Pontevedra; de veintinueve años de edad, estatura 1,700 metros, pelo castaño, cejas idem, ojos idem, nariz regular, barba afilada, boca regular, color trigueño, frente espaciosa, aire marcial, producción buena, señas particulares ninguna; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, D. Manuel López de Roda y Arquez, en el cuartel de San Fernando, de esta plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Pontevedra, 14 de Enero de 1922.—El Capitán Juez instructor, Manuel López de Roda. JG—1410

5.334

VIENTES BOURADA, Juan; hijo de Juan y de Joaquina, natural de Villalonga, Ayuntamiento de Sangenjo, provincia de Pontevedra; de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Villalonga; procesado por faltar a incorporación a filas (Real orden de 31 de Octubre de 1921); comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Alfonso Crespo Martínez, en el plaza de Vigo; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Vigo a 16 de Enero de 1922.—El Comandante Juez instructor, Alfonso Crespo. JM—1482

5.335

VILA ILLA, Guillermo; hijo de José y de Francisca, natural de Molitó (Gerona), de estado soltero, profesión barbero, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: pelo negro, ojos pardos, cejas castañas, nariz regular; domiciliado últimamente en Oix y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Giot, número 62, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Villafranca del Panadés, ante el Juez instructor D. Manuel Gallego Ortigosa, Alférez de Caballería con destino en el Regimiento de Treviño, de guarnición en Villafranca; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Villafranca del Panadés a 18 de Diciembre de 1922.—El Juez instructor, Manuel Gallego.

JG—1204

5.336

VILLORIA MONTES, Antonio; hijo de Fructuoso y de María, natural de La Redonda, del mismo Ayuntamiento, provincia de Salamanca; de veintidós años de edad; domiciliado en La Redonda; procesado por falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración con destino a este Cuerpo; comparecerá en término de treinta y un días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería La Victoria, número 76, don Domingo Benajes Sacristán, residente en Salamanca; bajo el apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Salamanca, 17 de Enero 1922.—El Capitán Juez instructor, Domingo Benajes.

JG—1452

5.337

VISCAINO SANTANA, Pedro Alfonso; natural de Las Palmas, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de edad, a quien se le sigue expediente por no haberse presentado el día 20 de Diciembre de 1921 en la Comandancia de Marina de Las Palmas, domiciliado últimamente en Las Palmas; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor, Teniente de navío de la Armada, D. Emilio Suárez y Fiol.—Las Palmas, 11 de Enero de 1922.—El Juez instructor, Emilio Suárez.

JM—1359

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

AVILES

Don Eleuterio Francos Fernández, Juez de primera instancia del partido de Avilés.

Por el presente edicto hago público: Que por auto de 28 de Enero último, y a petición del Procurador D. José González López, en nombre del acreedor D. Fermán González García, del comercio de esta villa, fueron declarados en estado de quiebra y, por tanto, inhabilitados para la administración de sus bienes, la Sociedad mercantil colectiva titulada "Ponte y Muñiz", domiciliada en esta plaza, y los individuos que forman tal Sociedad, D. David de Llano Ponte y Prada, y D. Pascado Muñiz Álvarez.

En su consecuencia, y a tenor de las disposiciones legales vigentes en la materia, se tienen por vencidas desde luego todas las deudas a plazo de la Sociedad quebrada y se prohíbe que persona alguna haga pagos ni entrega de efectos a dicha Sociedad ni a ninguna de las mencionadas personas que la componen ni a otro individuo en su nombre, bajo pena de tenerlos por ilegítimos, debiendo hacerlos al depositario o a los Síndicos, luego que estén nombrados.

Asimismo se previene a todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de la expresada Sociedad mercantil o de los miembros de la misma que hagan manifestación de ellas por notas que deberán entregar al Comisario de la quiebra, bajo apercibimiento de tenerlos por ocultadores de bienes y cómplices en aquélla.

Dado en Avilés a 25 de Febrero de 1922.—El Juez, Eleuterio Francos.—El Secretario, P. S., Gregorio Herce.

X—405

CABRA

D. Manuel Mancho Garrote, Juez de primera instancia de esta ciudad de Cabra y su partido.

Por el presente hago saber: Que en el juicio ejecutivo seguido a instancia de D. Antonio Cobo Rodríguez contra D. Francisco Javier Elio y Bernaldo de Quirós, Conde de Valdecañas, para pago de 75.933,70 pesetas, se ha dictado la sentencia cuya cabeza y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia.—En la ciudad de Cabra, a 11 de Febrero de 1922.—El señor D. Manuel Mancho Garrote, Juez de primera instancia de este partido, habiendo visto los presentes autos de juicio ejecutivo seguidos entre D. Antonio Cobo Rodríguez, mayor de edad, casado, labrador y vecino de Antequera, como demandante, representado por el Procurador D. Juan Ferras, bajo la dirección del Letrado D. Antonio Gamiz, contra D. Francisco Javier Elio y Bernaldo de Quirós, Conde de Valdecañas, declarado en rebeldía.

Fallo que mando seguir esta ejecución adelante hasta hacer efectivas al ejecutante D. Antonio Cobo Rodríguez la suma de 75.933,70 pesetas de principal, importe de las tres letras de cambio de referencia, con sus gastos de protesto y cuenta de resaca, más los intereses del 5 por 100 anual devengados y que se devenguen del importe de las letras desde la fecha de su protesto; del de las cuentas de resaca desde el 23 de Noviembre último, y 25.000 pesetas más para las costas causadas y que se causen hasta el completo pago, las que expresamente impongo al ejecutado D. Francisco Javier Elio y Bernaldo de Quirós, Conde de Valdecañas, en cuyos bienes y rentas propias del mismo, embargados y que se embarguen en cantidad bastante, se harán efectivas expresadas responsabilidades por la vía de apremio, firme que sea la presente.

Así por esta mi sentencia, que por la rebeldía del demandado se le notificará en la forma prevenida en el artículo 769 de la ley Procesal, definitivamente juzgando lo pronuncio, mando y firmo.—Manuel Mancho.

mio del año último de 1921 bajo testamento. Y para que sirva de notificación al demandado D. Francisco Javier Elio y Bernaldo de Quirós, Conde de Valdecañas, se publica el presente.

Dado en Cabra a 16 de Febrero de 1922.—El Juez, Manuel Mancho.—El Secretario, Licenciado Antonio Gómez Paraiso.

X—466

SANTIAGO

D. Ramón Enriquez Cadorniga, Juez de primera instancia de Santiago.

Hago público: Que D. Enrique Cadesido Santos, casado, mayor de edad, natural de esta población, falleció en la ciudad de La Coruña en 18 de Junio del año último de 1921 bajo testamento, que otorgó en 14 de Junio de 1912, en el que instituyó por única y universal heredera a su madre doña Genoveva Santos Piñeiro, menos en el tercio de su fincabilidad, que legó a su esposa doña Amalia Castro.

Y habiendo fallecido con anterioridad al D. Enrique sus padres D. Antonio Gregorio Cadesido Souto y la doña Genoveva Santos Piñeiro, y solicitándose la declaración de únicas herederas del mencionado D. Enrique a favor de sus hermanas doña Genoveva y doña Adela Cadesido Santos, se cita y llama a los que se crean con igual o mejor derecho para que dentro del término de treinta días, contados desde la inserción del presente en la Gaceta, comparezcan a reclamarlo en este Juzgado; apercibidos de que no verificándolo les parará el perjuicio a que haya lugar.

Santiago, 16 de Febrero de 1922.—El Juez, Ramón Enriquez.—El Secretario, Juan López.

X—469

JUZGADOS MUNICIPALES

TALAMANCA DE JARAMÉ

D. Félix Moro y González, Juez municipal de esta villa de Talamanca de Jaramá.

Hago saber: Que se hallan vacantes la plaza de Secretario y suplente del Juzgado municipal de esta villa, anunciando su provisión por treinta días, con arreglo a la ley del Poder judicial, Real decreto de 29 de Noviembre y Real orden de 9 de Diciembre de 1920, desde la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia. Los aspirantes presentarán sus solicitudes durante dicho plazo, ante el señor Juez de instrucción de este partido de Colmenar Viejo.

Talamanca de Jaramá, 15 de Febrero de 1922.—El Juez municipal, Félix Moro.

JO—2382

Sucesores de Rivadeneira (S. A.)
Paseo de San Vicente, 20.